



**DEPARTAMENTO
INGLÉS**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
CURSO 25/26**

DEPARTAMENTO DE INGLÉS: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INGLÉS COMO PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1 Criterios de Calificación en Secundaria

La asignatura de Inglés como Lengua Extranjera se basa en la evaluación por competencias siguiendo los criterios establecidos por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre. La evaluación será integradora, formativa y continua, atendiendo a las necesidades del alumnado y estableciendo planes de refuerzo individuales para el seguimiento de su rendimiento académico. Por tanto, los criterios que se tendrán en cuenta para la calificación del alumnado en ESO y sus respectivos porcentajes para garantizar una evaluación objetiva son los siguientes:

Competencia específica 1: Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

- Comprensión lectora: 10% - Comprensión auditiva: 10%

Competencia específica 2: Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Expresión escrita: 15% - Expresión oral: 15%

Competencia específica 3: Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a

propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Participación, relación con los compañeros y auxiliares de conversación, y trabajo dentro y fuera del aula. **5%**

Competencia específica 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes como para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. Consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes y textos a partir de estrategias como la reformulación de manera oral o escrita. **Speaking and writing 5%**

Competencia específica 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Vocabulario y Use of English 30%

Competencia específica 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

- Actividades sobre el libro de lectura, trabajos en grupo (*role-play*), debates cortos en el aula, preparaciones de *Global Classroom* y cualquier otra actividad o proyecto que el profesor considere de relevancia cultural: **10%**

1.2 Criterios de calificación en Bachillerato

La asignatura de Inglés se basa en la Evaluación Continua y los criterios que se tendrán en cuenta para la calificación del alumnado en Bachillerato y los porcentajes serán los siguientes:

Competencia específica 1: Comprender el sentido general e información específica de un texto para desarrollar el repertorio lingüístico.

Comprensión lectora (Reading): **15%** · Comprensión auditiva (Listening): **10%**

Competencia específica 2: Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada,

así como responder a propósitos comunicativos cotidianos. Expresión escrita (Writing): **15%** ·
Expresión oral (Speaking): **10%**

Competencia específica 3: Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas y atendiendo a las normas de cortesía y respeto en el aula. Participación activa: **5%**

Competencia específica 4: Mediar en situaciones predecibles usando estrategias de comunicación. Speaking and writing : **5%**

Competencia específica 5: Reconocer el repertorio lingüístico de la lengua reflexionando sobre su funcionamiento. Gramática y vocabulario: **30%** ·

Competencia específica 6: Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística. Actividades sobre el libro de lectura, trabajos en grupo o en parejas (*role-play*), debates cortos en el aula y cualquier otra actividad que el profesor considere de relevancia cultural: **5%**

Actividades de refuerzo (contemplados en el plan individualizado del alumno), actividades de ampliación, tareas de Aula Virtual, fichas de repaso y la realización de deberes: **5%**

2. CALIFICACIÓN FINAL.

La **CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA**, será la resultante de la ponderación de la primera evaluación con un 30% y un 30% en la segunda y un 40% en la tercera.. Solamente se realizará la media cuando la tercera evaluación esté aprobada, por tanto, entendemos que es necesario aprobar la tercera evaluación para aprobar la asignatura.

- En la primera y en la segunda evaluación, la calificación obtenida será determinada por truncamiento, es decir, se considerará únicamente la parte entera de la nota sin realizar redondeos. Los decimales que resulten de cada evaluación no se perderán, sino que serán acumulados y tomados en cuenta para el cálculo de la nota final, garantizando así que todo el esfuerzo reflejado en las fracciones decimales se vea compensado al cierre del periodo. La nota final se redondeará siguiente el criterio a partir del 0.5 se redondea a la unidad anterior y a partir de 0.6 se redondea a la superior.

- En el caso de que suspenda la primera y/ o segunda evaluación, pero apruebe la tercera, se le modificará la nota de las evaluaciones suspensas a un 5 para poder hacer media

con la evaluación última aprobada (o dos últimas, en caso de que solo sea la primera evaluación la suspensa).

- Los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua por acumulación de un 15% de faltas de asistencia no justificadas (25 faltas) realizarán una prueba objetiva al final de curso que englobe todos los contenidos de la materia. Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo la observación continuada y sistemática del trabajo del alumno en el aula: teniendo en cuenta lo activa, participativa y funcional que suele ser la metodología usada en las clases de inglés. Los datos relevantes que para la evaluación del alumno aporte esta observación continuada los anotará el profesor/a en su cuaderno de clase. Esta observación continuada será, sin duda, un medio fundamental para obtener datos sobre el progreso del alumno. Respecto a esto último, se valorarán aspectos tales como:

- La asistencia a clase y la puntualidad.
- Respeto y tolerancia hacia los demás y hacia el material.
- Participación activa en las diversas actividades de la clase.
- La intervención constructiva en los diálogos abiertos.
- La cooperación con los demás cuando hay que trabajar en grupo.
- Traer a clase el material correspondiente a la asignatura. La elaboración de un cuaderno de clase por parte del alumno: el cuaderno, así como el libro de ejercicios y el libro de texto son de uso obligatorio para el alumno, ya que en ellos se refleja el trabajo y el seguimiento que el alumno hace de la asignatura, y deberán estar siempre a disposición del profesor. Los libros de texto deben estar en buen estado; dado el carácter práctico de la asignatura, aquellos libros con las actividades ya realizadas no podrán darse por válidos.
- La presentación de ejercicios concretos como trabajo de clase o como tareas para casa que mande el profesor.
- La lectura del libro o libros de lectura, así como los textos sugeridos por el profesor.

3.1 Instrumentos de evaluación.

El departamento de inglés tendrá en cuenta los puntos que a continuación se mencionan a la

hora de evaluar el proceso de aprendizaje del alumno y con vistas a emitir una calificación trimestral y final:

3.1.1. **Pruebas objetivas escritas y orales**: estas pruebas se ajustarán a los contenidos trabajados y procedimientos utilizados en el aula y tendrán diferentes apartados correspondientes a las diferentes destrezas de la lengua y pueden incluir preguntas relativas a los libros de lectura obligatoria para valorar que ésta se ha hecho correctamente. Queda a criterio del profesor el número de pruebas objetivas que se hagan en cada trimestre, si bien se hará obligatoriamente al menos una.

Para poder aprobar la evaluación, cada prueba objetiva deberá tener una nota mínima de un 3 sobre 10, de no ser el caso su nota máxima será un 4 en esa evaluación. Estas pruebas versan en la evaluación del grado de consecución de los objetivos programados en las distintas capacidades lingüísticas. Estas pruebas deben entregarse con la presentación, caligrafía, limpieza y orden necesarios para su lectura y corrección.

Las **faltas de asistencia a estas pruebas** objetivas **deben estar debidamente justificadas** con la aportación de un documento, según las Normas de Conducta de nuestro centro.

Para evitar la copia ilícita en los exámenes, el profesor les pedirá que dejen sus pertenencias guardadas, solamente podrán tener consigo en el examen el material que el profesor estime conveniente para realizar la prueba. A los alumnos sorprendidos en actitud ilícita y/o haciendo uso de móviles u otros medios no permitidos les será retirado su examen y su calificación será negativa.

La evaluación de las lecturas obligatorias se considerará integrada dentro de las pruebas objetivas. Cada profesor decidirá si realiza una prueba de las lecturas por separado o como parte de una prueba objetiva. En cualquier caso, formará parte de la materia calificable en la evaluación.

Según la RAE plagiar consiste en copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.

Tres formas de plagio o copia son:

1. Incluir extractos de trabajos realizados por otra persona sin utilizar comillas y sin hacer referencia a su autor en la bibliografía/fuentes.
2. Resumir el trabajo de otra persona sin hacer referencia al autor en la bibliografía/fuentes.
3. Utilizar las ideas de otra persona sin hacer referencia al autor en la bibliografía/fuentes.
4. Consulta de materiales digitales o analógicos durante las pruebas objetivas o test escritos.

El plagio en cualquiera de sus formas supondrá automáticamente el suspenso en la evaluación correspondiente, pues constituye una falta grave contra la integridad académica. Asimismo, la no entrega de un trabajo en el plazo establecido se calificará con un **0** en dicho trabajo, sin posibilidad de recuperación posterior, ya que la puntualidad y la autoría propia son criterios fundamentales en el proceso de aprendizaje y evaluación.

3.1.2. **Participación y trabajo:** Las notas obtenidas en las pruebas objetivas serán la base de su calificación, que luego se completará según la participación y el trabajo del alumno en clase, sus estrategias de aprendizaje y la observación de la evaluación continua.

3.1.3. **Rúbricas para evaluar la adquisición de las competencias:** Se usarán distintas rúbricas adaptadas al contenido y la destreza que se desea evaluar.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

4.1 : Recuperación:

La evaluación es continua, lo que significa que un alumno podrá recuperar una evaluación que tenga suspenso si aprueba la siguiente. La materia es acumulativa y el aprendizaje progresivo. Con este sistema, el alumno tiene la posibilidad de aprobar un trimestre que tenga suspenso si consigue superar el trimestre siguiente. De esto se infiere que los exámenes, tareas o proyectos que los alumnos realicen el último trimestre engloban toda la materia trabajada durante el curso y se elaborarán de acuerdo con los contenidos que se establecen para cada curso. También se dejará al criterio del profesor la realización de otras pruebas, tareas o proyectos extraordinarios/as, siempre con vistas a dar a los alumnos más oportunidades para que alcancen los objetivos.

4.2: Asignatura pendiente de cursos anteriores:

La jefa de departamento atiende a los alumnos con la materia pendiente con el apoyo de los profesores del curso en el que están matriculados. Se pone a disposición de los alumnos un aula virtual con actividades, test y tareas que les ayudarán a recuperar la asignatura. Debido al carácter de evaluación continua de la asignatura, se ha decidido que aquellos alumnos que aprueben la Primera y Segunda Evaluación del curso en que están matriculados tendrán aprobada la Pendiente. Si no es así, tendrán un examen a final de abril o mayo sobre contenidos mínimos del nivel a recuperar.

Los alumnos que no aprueben el examen de Pendientes tendrán otra oportunidad en la prueba

extraordinaria de junio.

La evaluación final de junio tendrá como instrumento una única prueba escrita, elaborada de forma conjunta por el departamento de inglés y cuyos contenidos serán aquellos trabajados durante el curso con los alumnos.

5. GARANTÍAS PARA LA EVALUACIÓN OBJETIVA

Los criterios de evaluación y calificación, así como los procedimientos e instrumentos de evaluación se darán a conocer a los alumnos y a sus familias a principios de curso. Las familias devolverán un documento firmado al Centro y el profesor comprobará que han sido informadas. Cuando la página web del Centro esté disponible se colgarán allí, si es posible y si así se acuerda.

Todas las pruebas objetivas se enseñarán a los alumnos después de ser corregidas por el profesor y se resolverán todas las dudas que los alumnos planteen. Se darán a los alumnos y a sus padres todas las aclaraciones que necesiten sobre la evaluación y calificación del alumno en las horas de Atención a Padres que tiene cada profesor y a requerimiento de los respectivos tutores.

6. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación estarán expuestos en la página web del instituto a disposición de los padres para que puedan consultarlos en todo momento. El profesor podrá hacer uso de la herramienta classroom o aula virtual para publicar los criterios de calificación.

7. OTROS CRITERIOS A TENER EN CUENTA POR EL ALUMNO/A

- 1) No se corrige ningún examen **sin nombre, cuya caligrafía no sea legible y/o** no esté escrito a **bolígrafo azul o negro** (no borrrable).
- 2) Se expulsará automáticamente a cualquier alumno/a que produzca cualquier **interrupción o molestia** durante la prueba y que perjudique al desarrollo de la misma, la **calificación será de 0**.
- 3) En la primera y en la segunda evaluación, se considerará únicamente la **parte entera de la nota sin realizar redondeos**. Los decimales que resulten de cada evaluación no se perderán, sino que serán acumulados y tomados en cuenta para el cálculo de la nota final.
- 4) En caso de **copiar** en un examen el alumno **obtendrá un 0 en dicho examen**.
- 5) En caso de **plagio** en cualquiera de sus formas supondrá automáticamente el **suspenso de la evaluación correspondiente**. Esto incluye el uso de **IA**s como Chat GPT y similares.
- 6) En caso de **no entregar un trabajo en el plazo establecido se calificará un 0** en dicho trabajo, sin posibilidad de recuperación.

7) Para poder aprobar la evaluación, cada prueba objetiva deberá tener una **nota mínima de un 3 sobre 10**, de no ser el caso su **nota máxima será un 4 en esa evaluación**.

8. CRITERIOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS O MH.

El departamento acuerda los siguientes criterios:

- 1) asistencia regular a clase.
- 2) participación activa.
- 3) Fomentar buen ambiente de trabajo.
- 4) Buena disposición para ayudar a los compañeros.
- 5) Nota media en las evaluaciones de 9.5